ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

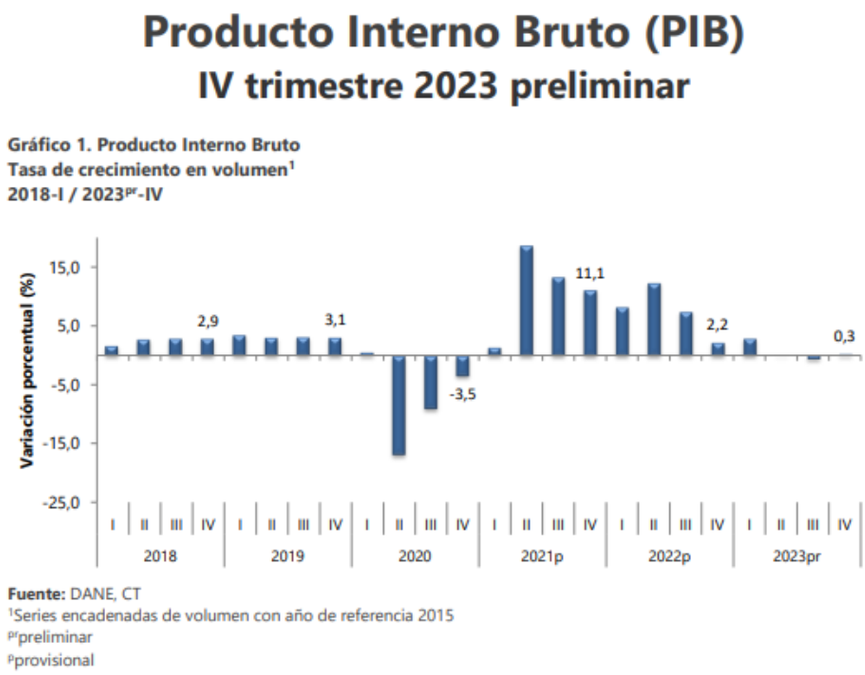
En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, el Municipio de Lebrija, estructura el presente proceso de contratación a través de un CONVENIO DE ASOCIACIÓN, que tiene como objeto **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER".** Se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde la siguiente perspectiva:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Producto Interno Bruto[1]

De acuerdo al boletín técnico del Producto Interno Bruto del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2023, crece 0,6% respecto al año 2022.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

[1] Boletín técnico, Producto Interno Bruto, PIB. IV Trimestre 2023. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.

• Información y comunicaciones crece 1,8%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE. CT

1.2 Índice de Precios al Consumidor- IPC (Inflación)[2]

De acuerdo al boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del mes de febrero de la presente vigencia, y tal y como se presenta en el siguiente gráfico, se evidencia que, en febrero de 2024 la variación anual del IPC fue 7,74%, es decir, 5,54 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,28%. Así mismo, se presenta una variación mensual del 1,09%.

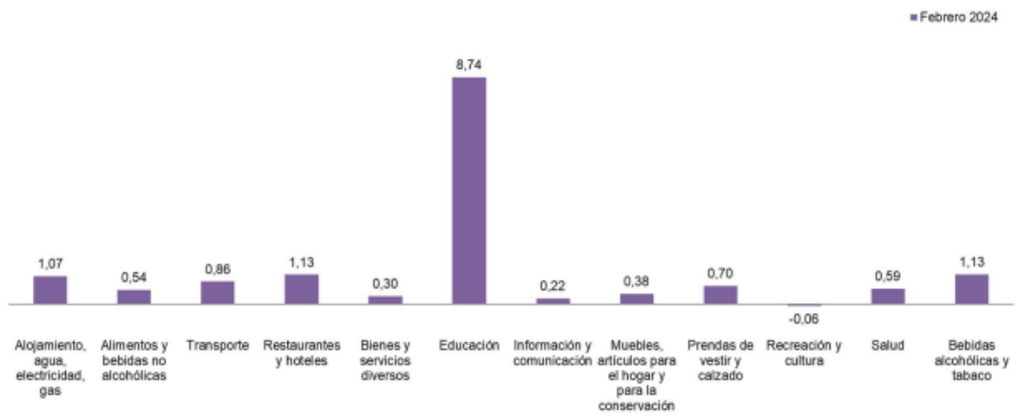
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2024 (1,09%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (8,74%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (febrero)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En febrero de 2024 la variación mensual del IPC fue 1,09%, frente a enero de 2024. La división Educación registró una variación mensual de 8,74%, siendo esta la mayor variación mensual. En febrero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (9,18%), educación preescolar y básica primaria (9,07%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y

[2] Boletín técnico, Índice de precios al consumidor, IPC. Febrero 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf

universitarias (8,62%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: cursos de educación no formal (6,49%), otros gastos en educación superior (7,53%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,78%).

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 1,13%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En febrero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (1,84%), cerveza y refajo (1,33%) y aguardiente (1,19%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,38%) y vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,62%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,06%, siendo esta la única variación mensual negativa. En febrero de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,67%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-2,07%) y juegos y juguetes infantiles (-1,12%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: libros de texto: textos guías para clase (incluye libros de literatura, poesía, etc., requeridos en clase) (6,56%), servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (1,71%) y servicios prestados por escenarios deportivos (1,62%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,22%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En febrero de 2024 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,30%).

En febrero de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: educación preescolar y básica primaria con 0,13 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,11 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,02 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y papas con -0,01 puntos porcentuales.

1.2.1 Variación año corrido (enero- febrero de 2024)

Entre enero y febrero de 2024 la variación del IPC Total fue 2,01%. Esta variación fue menor en 1,46 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,47%.

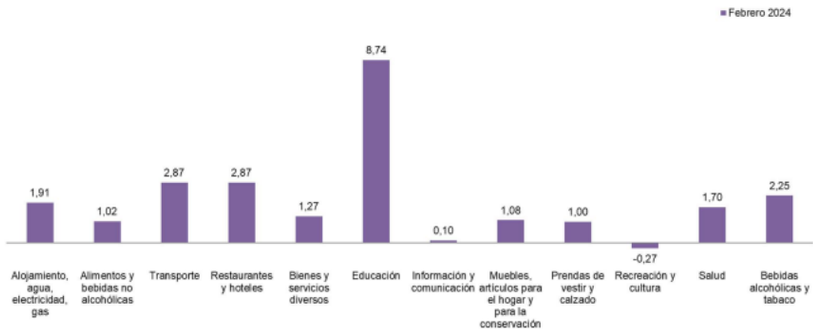
El comportamiento año corrido del IPC total en febrero de 2024 (2,01%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Educación registró una variación año corrido de 8,74%, siendo esta la mayor variación año corrido. En febrero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (9,18%), educación preescolar y básica primaria (9,07%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (8,62%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: cursos de educación no formal (6,49%), otros gastos en educación superior (7,53%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,78%).

La división Transporte registró una variación año corrido de 2,87%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En febrero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (14,78%), transporte escolar (8,69%) y gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (7,31%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-7,28%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,12%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,53%).

La división Recreación y cultura registró una variación año corrido de -0,27%, siendo esta la única variación negativa año corrido. En febrero de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-5,46%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,94%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,29%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: libros de texto: textos guías para clase (incluye libros de literatura, poesía, etc., requeridos en clase) (6,56%), compra de periódicos (5,10%) y servicios prestados por escenarios deportivos (4,52%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (febrero)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

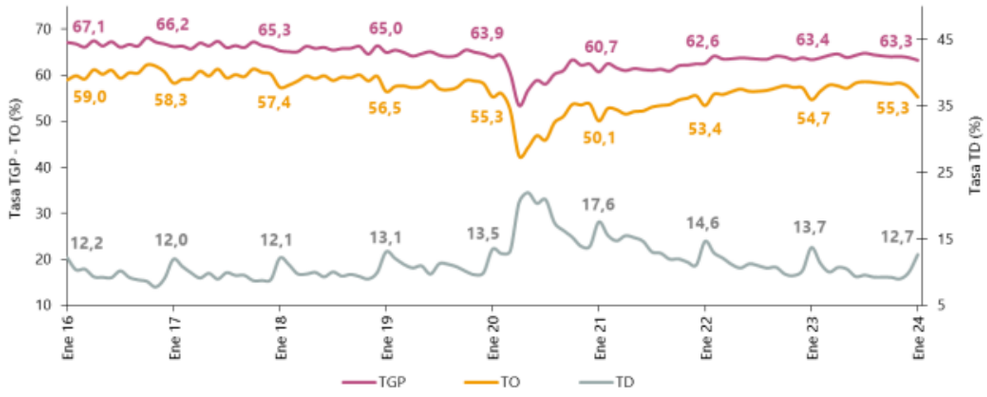
En febrero de 2024 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,22 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,21 puntos porcentuales y transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,17 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,06 puntos porcentuales, plátanos con -0,04 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,03 puntos porcentuales.

1.3 Mercado Laboral[3]

Para el mes de enero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 12,7%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (13,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3% y la tasa de ocupación en 55,3%, en el mismo mes de 2023 estas tasas fueron 63,4% y 54,7%, respectivamente.

[3] Boletín Técnico. Principales indicadores del mercado laboral. Enero de 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2024.pdf

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Enero (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En el mes de enero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.025 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**21.492**	**22.025**	**100**	**533**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.957	3.202	14,5	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.244	2.418	11,0	174	0,8
Industrias manufactureras	2.270	2.385	10,8	115	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.849	1.958	8,9	110	0,5
Construcción	1.402	1.454	6,6	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	380	423	1,9	42	0,2
Actividades inmobiliarias	245	284	1,3	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.662	1.671	7,6	8	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.913	3.898	17,7	-15	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.548	7,0	-44	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	628	571	2,6	-57	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.914	1.852	8,4	-62	-0,3
Información y comunicaciones	431	362	1,6	-69	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (18,0%) y Florencia (14,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,0%), Barranquilla A.M. (9,7%) y Medellín A.M. (8,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas A.M.
Noviembre 2023 - enero 2024

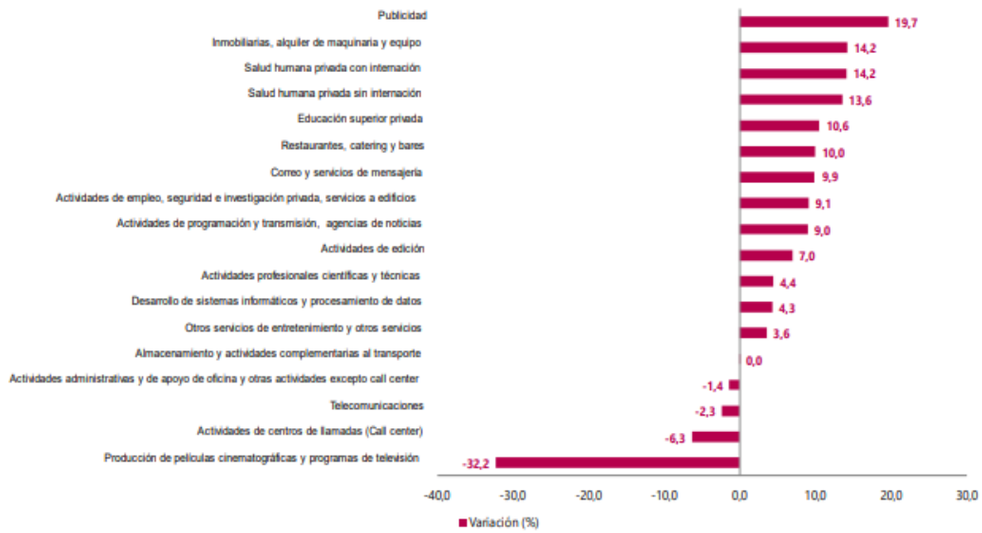


Fuente: DANE, GEIH.

1.4 Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4]

Se consultó en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, el comportamiento del sector Servicios durante el mes de enero de 2024 el cual podemos verificar en el siguiente gráfico, en comparación al mismo mes de la vigencia 2023:

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2024ᵖ / enero 2023



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[4] Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Enero de 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2024.pdf

En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2024ᵖ / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	-0,5	-0,2	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	10,9	0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0	10,0	-0,2	0,2
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,6	-0,3	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-32,2	-23,5	-4,8	-3,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,0	4,9	0,0	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	0,4	-2,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,3	3,4	0,7	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	10,1	3,8	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	4,8	-0,3	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	19,7	19,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	9,4	-0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,3	-6,3	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,4	-0,4	-0,6	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	8,8	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,2	14,1	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,6	11,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6	2,9	0,3	0,3

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

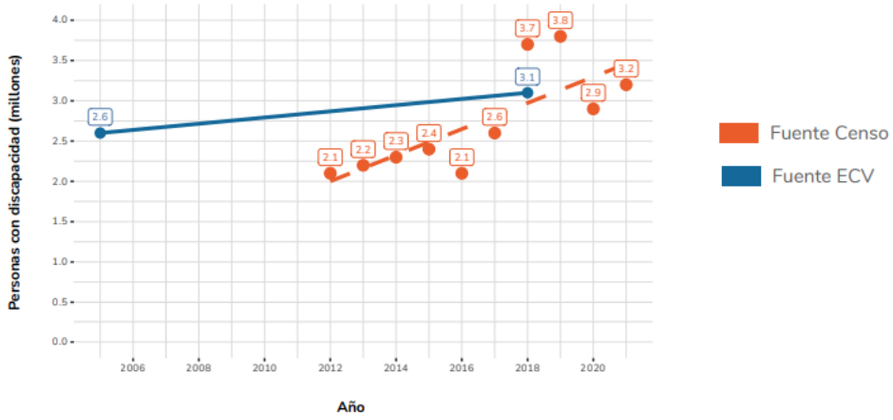
1.5 Informe población con discapacidad según Censo de Población y Vivienda [5]

De conformidad con el Censo de Población y Vivienda, el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA realizó el Informe población con discapacidad, presentando un análisis demográfico de la población con discapacidad en Colombia, a partir de la estimación y análisis de brechas relativas que reflejan condiciones diferenciales de vulnerabilidad social que impactan la calidad de vida de las personas con discapacidad, en particular las relacionadas con: educación, actividad laboral, discriminación, cultura política.

[5] Informe población con discapacidad según Censo de Población y Vivienda (NPV,2018). Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Disponible en línea: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3.4_discapacidad.pdf

Figura 3.4.1.

Evolución del volumen de personas con discapacidad en Colombia, 2021



Fuente: Censo y Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

La población con discapacidad según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018) se estimó en 3.1 millones (7% de la población total); según la ECV 2021, el volumen estimado fue de 2,9 millones, de los cuales el 54,9% son mujeres y el 45,1% son hombres.

De acuerdo con las operaciones estadísticas, existe una tendencia creciente en el volumen de personas con discapacidad, considerando, entre otras razones, el envejecimiento de la población.

En el periodo intercensal 2005-2018 se presentó un incremento de población con discapacidad de más de 500.000 personas. En este periodo se registraron cambios en la estructura de la pregunta del censo relacionada con la identificación de las personas con discapacidad. Por su parte, la ECV realizada en 2021 presenta una tendencia creciente de esta población similar a lo indicado por el Censo.

Figura 3.4.5.

Porcentaje de personas entre 5 y 29 años sin educación formal en Colombia, 2021

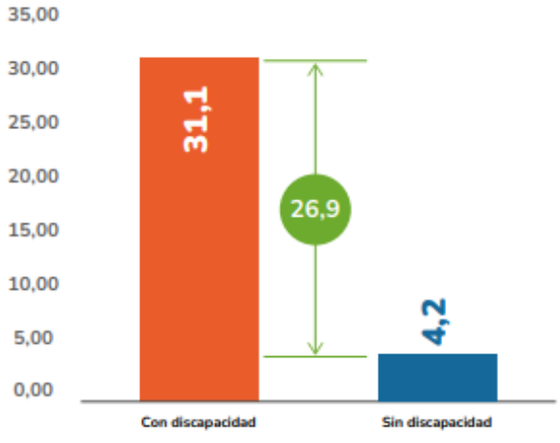
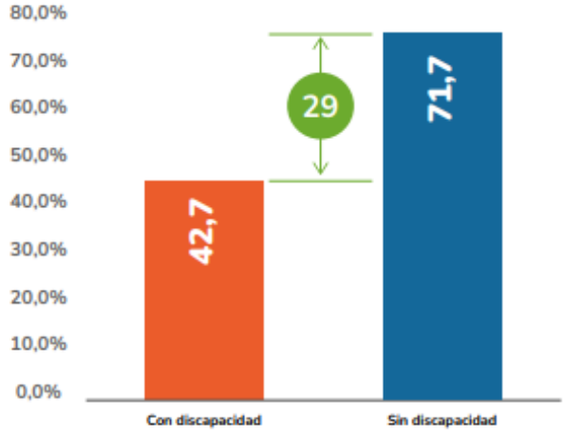
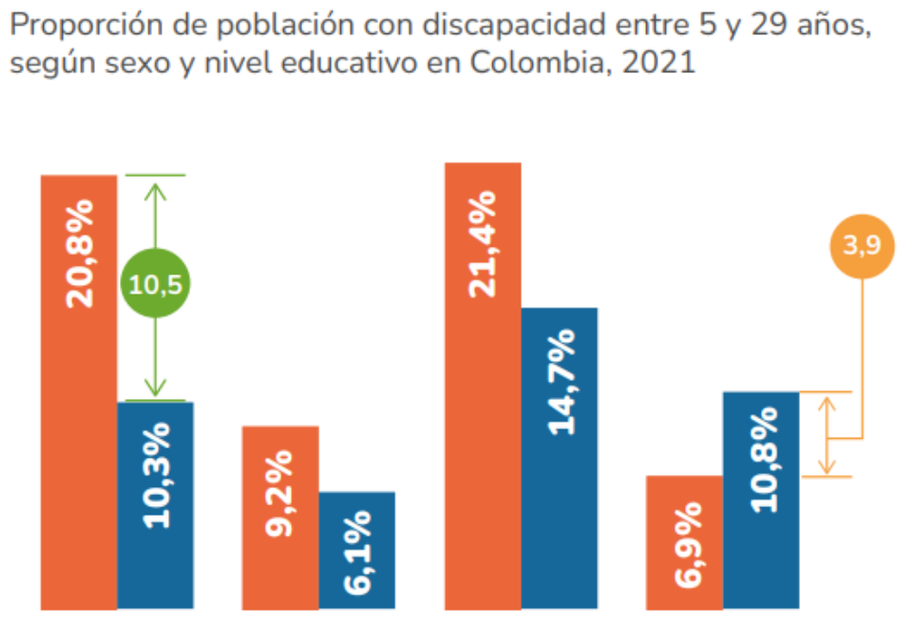


Figura 3.4.6.

Porcentaje de personas de 20 años o más con estudios secundarios o superiores en Colombia, 2021





Fuente: Cálculos propios a partir de los microdatos de la ECV 2021.

Las personas con discapacidad tienen un menor nivel educativo que las personas sin discapacidad en 2021, lo cual limita la garantía de sus derechos. El porcentaje de personas entre 5 y 29 años con discapacidad que no tienen educación formal es de 26,9 puntos porcentuales por debajo de las personas sin discapacidad en el mismo grupo de edad.

La población con discapacidad tiene menor nivel educativo, con una diferencia de 29 puntos porcentuales con respecto a la población sin discapacidad. La disparidad educativa de la población con discapacidad afecta su calidad de vida, considerando que el nivel educativo es uno de los determinantes para acceder al mercado laboral.

Dentro de la población con discapacidad se observan disparidades por sexo por niveles de escolaridad y ello es evidencia de inequidades de género. A excepción del nivel de educación terciaria, las mujeres con discapacidad cuentan con un menor nivel de escolaridad que los hombres con discapacidad. Para el logro de educación superior o terciaria, aproximadamente el 11% de las mujeres con discapacidad reportan tener educación terciaria, en contraste con el 6,8% de los hombres, lo cual refleja una brecha de género de 3,9 p.p en este ciclo de formación.

La mayor brecha por nivel de escolaridad entre hombres y mujeres con discapacidad se presenta en el nivel sin educación formal (10,5 p.p).

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

N° PROCESO / CONTRATO	00299-2023
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	CONVENIO DE APOYO PARA FORTALECER EL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

VALOR INICIAL	$ 125.300.000
AÑO	2023

N° PROCESO / CONTRATO	00130-2019
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR INICIAL	$ 208.112.000
AÑO	2019

N° PROCESO / CONTRATO	00296-2019
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y LA COMUNIDAD DE SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA GUANELLA CON EL CON EL PROPOSITO DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION NO FORMAL (HOY LLAMADA "PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO " SEGUN LEY 1064 DE 2006) A LA POBLACION INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES.
VALOR INICIAL	$52.142.400
AÑO	2019

N° PROCESO / CONTRATO	CONVOCATORIA -003-2018
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	CONVOCATORIA A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN NO FORMAL; (HOY LLAMADA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO; SEGUN LEY 1064 DE 2006) POBLACION INFANTIL (NIÑOS, NIÑAS), ADOLESCENTES Y JÓVENES CON NECESIDADES ESPECIALES
VALOR INICIAL	$54.187.500
AÑO	2018

N° PROCESO / CONTRATO	0057-2017
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL (HOY LLAMADA "PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO" SEGÚN LA LEY 1064

	DEL 2006) A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES
VALOR INICIAL	$29.539.767
AÑO	2017

N° PROCESO / CONTRATO	00182-2016
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE" EDUCACIÓN NO FORMAL" (HOY LLAMADA "PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO"SEGÚN LA LEY 1064 DE 2006) A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES
VALOR INICIAL	$8.712.000
AÑO	2016

N° PROCESO / CONTRATO	049
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA QUE SE PRESTE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN NO FORMAL A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES
VALOR INICIAL	$12.000.000
AÑO	2014

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en las diferentes plataformas de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente CCE, contratos adelantados por otras entidades estatales de orden Territorial y Nacional, con objetos y condiciones similares a las del presente proceso:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DEL PROCESO
SDS-SDS-CA-002--2024	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZO PARA REALIZAR EL PROCESO DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y	$1.231.735.200	2024

		PROPENDER POR SU FUNCIONALIDAD, INDEPENDENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL		
COA-007-2024	MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	$151.250.000	2024
MB-RE-002-2024	MUNICIPIO DE BELEN	AUNAR ESFUERZOS CON UNA PERSONA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA ADELANTAR LAS TAREAS LOGISTICAS, ASISTENCIALES Y FINANCIERAS PARA LA MATERIALIZACION DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION ADULTA MAYOR Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BELEN BOYACÁ	$130.650.000	2024
CPAESAL N 03 DE 2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION, CUIDADO Y PROTECCION A LOS MENORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE OIBA - SANTANDER	$5.000.000	2023
MOG-CA-03-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL OBJETO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MOGOTANOS CON DISCAPACIDAD	$30,542,400	2023

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	MUNICIPIO DE LOS SANTOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER	$21.428.550	2022
SDS-CA-024-2021	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	UPACIONAL, INCLUSIÓN LABORAL Y PROYECTO DE VIDA QUE PROPENDA POR LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDA A JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$71.428.600	2021
SDS-CA-086-2019	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACION OCUPACIONAL, PROYECTO DE VIDA E INCLUSION SOCIAL, DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPÍO DE BUCARAMANGA	$160.000.000	2019

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1 Código UNSPSC

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER"**, se puede ubicar en:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
93141500	Desarrollo y servicios sociales

4.2 Análisis de la Oferta

En razón a la necesidad de realizar un convenio con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en el Municipio de Lebrija, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y económico solicitó a través de SECOP II cotización para proceso cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER",** con el fin aunar esfuerzos para la atención integral a la población infantil con necesidades especiales del Municipio de Lebrija-Santander, beneficio para (25) niños por un plazo de (7) meses. De conformidad a la solicitud realizada, LA COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA presentó su cotización presentó la cotización con un aporte del 30% en dinero, adjuntando la certificación bancaria demostrar la disponibilidad de dicho ofrecimiento.

Por lo anterior, se procedió a verificar la disponibilidad para prestar el servicio de hogar de paso para brindar el apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condición de amenaza y vulnerabilidad, obteniendo por parte de FULMIANI una comunicación del día 19 de marzo de 2024 en donde indica que no tiene disponibilidad parar prestar los servicios, en cuanto se encuentra con un proceso del Municipio de Bucaramanga ya adjudicado.

Dicho lo anterior, se procede a solicitar cotización a CORPOADASES, cotización que contempla impuestos y costos directos e indirectos que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato así, para la prestación de veinticinco (25) cupos para brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condición de amenaza y vulnerabilidad mediante la modalidad de Hogar de Paso, por siete (7) meses:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	VALOR MENSUAL POR CUPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE	Servicio de recogida (7:00 am) en el Municipio de Lebrija hasta donde se preste el servicio.	25	7	$ 392.000	$ 9.800.000	$ 68.600.000
2	TERAPIA DE PSOCOLOGÍA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento.	25	7	$ 57.120	$ 1.428.000	$ 9.996.000
3	TERAPIA DE FONOAUDIOLOGÍA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento.	25	7	$ 57.120	$ 1.428.000	$ 9.996.000
4	TERAPA OCUPACIONAL	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento.	25	7	$ 57.120	$ 1.428.000	$ 9.996.000
5	FISIOTERAPIA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento.	25	7	$ 57.120	$ 1.428.000	$ 9.996.000
6	DESARROLLO COGNITIVO	8 sesiones de actividades de Desarrollo cognitivo. Entrega de informe mensual de seguimiento.	25	7	$ 53.760	$ 1.344.000	$ 9.408.000
7	ESCUELA DE FAMILIAS	1 encuentro mensual para tratar temas de formación concernientes a la realidad de los destinatarios. Atenciones según casos particulares.	25	7	$ 24.640	$ 616.000	$ 4.312.000
8	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD	Recursos para demostrar los avances realizados con todo el proceso de atención vocacional y terapéutico realizado por cada destinatario atendido.	25	7	$ 22.400	$ 560.000	$ 3.920.000
					$ 721.280	**$18.032.000**	**$ 126.224.000**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	VALOR MENSUAL POR CUPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
9	TALLER DE PANADERÍA	5 jornadas formativas de lunes a viernes, en el horario definido.	25	7	$ 34.720	$ 868.000	$ 6.076.000
10	TALLER DE TELAS	5 jornadas formativas de lunes a viernes, en el horario definido.	25	7	$ 34.720	$ 868.000	$ 6.076.000
11	TALLES DE MANOS CREATIVAS	5 jornadas formativas de lunes a viernes, en el horario definido.	25	7	$ 34.720	$ 868.000	$ 6.076.000
12	TALLER DE PINTURA Y AFINES	5 jornadas formativas de lunes a viernes, en el horario definido.	25	7	$ 34.720	$ 868.000	$ 6.076.000
13	HIDROTERAPIA Y TERAPIA FISICA	3 sesiones semanales para: ejercitación y lúdica en la piscina, práctica de deportes y desarrollo de habilidades físicas y artísticas.	25	7	$ 34.720	$ 868.000	$ 6.076.000
14	REFRIGERIO MAÑANA	Entrega de dos refrigerios diarios según minuta nutricional.	25	7	$ 112.000	$ 2.800.000	$ 19.600.000
15	SALIDA RECREATIVA	1 actividad mensual para fortalecer el conocimiento de otras realidades socioculturales.	25	7	$ 16.800	$ 420.000	$ 2.940.000
					$ 302.400	**$ 7.560.000**	**$ 52.920.000**

Valor Estimado del Convenio	$ 179.144.000
Aporte Municipio (70%)	$ 126.224.000
Aporte ESAL (30%)	$ 52.920.000

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial del presente proceso es por la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($179.144.000)**, de los cuales **CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($126.224.000)** corresponden al aporte del 70% que debe hacer el Municipio de Lebrija y **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($52.920.000)** correspondiente al 30%, aporte que debe realizar la ESAL.

Dado en Lebrija, se firma a los (04) días del mes de abril de 2024.

FREDY RAUL CALA AYALA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Proyectó Aspectos Financieros: Kathy Andrea Yerena Vesga- CPS

Proyectó Aspectos Jurídicos: Eymar Said Torres Cañizares- Abg. CPS